ecuapolizos
ASESORES DE SEGUROS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAPÓLIZAS CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL VEINTI CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en Parque Empresarial Colón Edif. Corporativo Piso 1 Ofc. 104, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ECUAPÓLIZAS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, con la concurrencia de:

A. **CHÁVEZ GONZÁLEZ BISMARCK WLADIMIR**, propietario de **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Ochocientos votos; y,

B. **CHÁVEZ GONZÁLEZ VENUS TATIANA**, propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cien Votos,

C. **CHÁVEZ MESTANZA ÁNGEL NORBERTO**, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Cien Votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compania, que es de **MIL DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **Sr CHÁVEZ GONZÁLEZ BISMARCK WLADIMIR**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Sr. CHÁVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

ecuapolizas
ASESORES DE SEGUROS

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leida a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHÁVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR F) CHÁVEZ GONZÁLEZ VENUS TATIANA F) CHÁVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía

Guayaquil, 24 de Abril del 2017

ECUAPOLIZAS
Agencia Asesora Productora de Seguros
FIRMA AUTORIZADA

CHÁVEZ GONZALEZ BISMARCK WLADIMIR
C.I. 0911599561
PRESIDENTE

ECUAPOLIZAS
Agencia Asesora Productora de Seguros
FIRMA AUTORIZADA

CHÁVEZ MESTANZA ANGEL NORBERTO
C.I. 0200152494
GERENTE / SECRETARIO